

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32757** *AMADOR LOPE ARBETETA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000045/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Soriano Teruel, José Hornos García, José María García Dengra, Fernando Rojo Sánchez, José Luis Triguero Gómez, Antonio Triguero Gómez, José Manuel Pérez Reyes, Luis Vicente Salcedo Escales, Gareth David Nieves Day, Ramón Ortuño García, Jerónimo Llobell Such, José María Sellés Calle y Mónica Carrasco Segura, contra la empresa Amador Lope Arbeteta, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 484.945,48 euros de principal, más 70.000,00 euros para intereses y 70.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A100078917-1